

# I. Comunidad Autónoma

## 4. Anuncios

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

227 **ANUNCIO de la Resolución de la Dirección de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, de fecha 13 de febrero de 1986, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable de Lorca y Fuente Alamo.**

Vista la documentación presentada y los informes favorables emitidos por los Servicios competentes.

El Ilmo. Sr. Director Regional de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, con fecha 13 de febrero de 1986, ha dictado la siguiente Resolución:

Autorizar previamente el uso excepcional de los terrenos sitios en los lugares que a continuación se indican, con la condición de que con anterioridad a la concesión de la preceptiva licencia por parte del Ayuntamiento, se haga constar en el Registro de la Propiedad correspondiente, mediante nota, que la licencia agota el aprovechamiento urbanístico de la finca y, que por tanto, tiene el carácter de indivisible en los términos previstos en la legislación urbanística:

Expte. 6/86.—Solicitud de construcción de vivienda en planta baja en el Camino de los Bucanos, Altobordo. Promovido por doña Antonia Jordán Quiñonero, Lorca.

Expte. 33/86.—Solicitud de construcción de vivienda familiar en Los Marines de Balsapintada. Promovido por don Manuel López Martínez, Fuente Alamo.

Los expedientes estarán expuestos al público, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes en los Servicios de Urbanismo, sitios en Avda. Teniente Flomesta, durante el plazo indicado.

El Director Regional de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, José Alberto Sáez de Haro.

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

228 **RESOLUCION de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un furgón adaptado a laboratorio de metrotecnica.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para el objeto que a conti-

nuación se indica, por lo que se invita a cuantas empresas estén interesadas y reúnan las condiciones exigidas.

Objeto: Adquisición de «Unidad de Laboratorio Móvil de Metrotecnica». (Vehículo furgón de P.M.A. admisible desde 2.900 a 3.500 Kg. adaptado, con grúa fija al bastidor y pesas para inmovilizarlo).

Precio tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Será el fijado en el pliego de bases.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría General Técnica de la Consejería (Negociado de Contratación), Avda. Teniente Flomesta, sin número (Palacio de la Comunidad Autónoma), tercer piso. (Teléfono: 968/21 61 41, extensión 372).

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Modelo de proposición y documentos a presentar: Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Negociado correspondiente.

Apertura de proposiciones: Se celebrará al quinto día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas.

Murcia, 5 de febrero de 1986.—El Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Artés Calero.

229 **RESOLUCION de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se anuncia la contratación de las obras de «Construcción del Centro de Promoción y Difusión Permanente de Artesanía en Lorca», por el procedimiento de concurso-subasta.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para contratar la obra que a continuación se indica, por lo que se invita a empresas constructoras que estén interesadas y reúnan las condiciones exigidas.

Objeto: Contratación de las obras de «Construcción del Centro de Promoción y Difusión Permanente de Artesanía en Lorca».

Precio-tipo de licitación: 55.999.986 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.